

COMUNICADO OFICIAL  
Sanciones al 4 de noviembre de 2024

El Consejo Superior de la Hípica Nacional, ha impuesto las siguientes sanciones, relativa a infracciones al Control de Medicación y Drogas, y de conformidad al Reglamento de Carreras de Chile.

I.- Se ha comprobado la presencia de la sustancia “Dexametasona”, en los líquidos orgánicos del caballo F.S “Calveti”, en la 2ª carrera del día 22 de junio de 2024 en el Hipódromo Chile. Preparador: José Bravo M.

Acuerdo:

1.- Aplicar una suspensión de 3 meses al preparador José Bravo Muñoz, los que se contarán desde el día 23 de agosto de 2024, hasta el día de 23 de noviembre de 2024, ambas fechas inclusive.

2.- Aplicar al preparador Sr. José Bravo Muñoz una multa de 20 UF.

3.- Distanciamiento y pérdida del premio obtenido por el Caballo F.S. “Calveti” en la 2ª carrera del día 22 de junio de 2024 en el Hipódromo Chile.

4.- Establecer un período de reposo obligatorio del caballo F.S. “Calveti”, de 30 días, los que regirán desde el día 17 de julio de 2024 hasta el 15 de agosto de 2024, ambas fechas inclusive.

II.- Que, se ha comprobado la presencia de la sustancia “Furosemida”, en los líquidos orgánicos del caballo F.S “Inmutable”, en la 7ª carrera (Hándicap) del día 27 de junio de 2024 en el Hipódromo Chile. Preparador: Leopoldo Parra G.

Acuerdo:

1.- Advertencia por escrito con registro en la hoja de vida del preparador Leopoldo Parra Guajardo.

2.- Aplicar al preparador Sr. Leopoldo Parra Guajardo una multa de 15 UF.

3.- Distanciamiento y pérdida del premio obtenido por el Caballo F.S. “Inmutable” en la 7ª carrera (Hándicap) del día 27 de junio de 2024 en el Hipódromo Chile.

4.- Establecer un período de reposo obligatorio del caballo F.S. “Inmutable”, de 15 días, los que regirán desde el día 22 de julio de 2024 hasta el 5 de agosto de 2024, ambas fechas inclusive.

III.- Se ha comprobado la presencia de la sustancia "Acido Modafinilo", en los líquidos orgánicos del caballo F.S "Dear Sister", en la 5ª carrera (Cd h3ap) del día 8 de marzo de 2024 en el Club Hípico de Santiago Preparador: Sebastián Silva S.

Acuerdo:

1.- Aplicar una suspensión de 24 meses al preparador Sebastián Silva S., los que se contarán desde el día 13 de septiembre de 2024, hasta el día de 13 de septiembre de 2026, ambas fechas inclusive.

2.- Aplicar al preparador Sr. Sebastián Silva S. una multa de 200 UF.

3.- Distanciamiento y pérdida del premio obtenido por el Caballo F.S. "Dear Sister" en la 5ª carrera (Cd h3ap) del día 8 de marzo de 2024 en el Club Hípico de Santiago.

4.- Establecer un período de reposo obligatorio del caballo F.S. "Dear Sister", de 30 días, los que regirán desde el día 22 de abril de 2024 hasta el 21 de mayo de 2024, ambas fechas inclusive (ya cumplido).

Santiago, 4 de octubre de 2024